

declara al ejecutado Llar Residencial La Moreneta, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 10.469,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—19.668.

### LORENTE DE NO, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el 19 de marzo de 2007, se procede a la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad el siguiente balance final cerrado a dicha fecha (las cifras están en euros):

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inversiones Financieras.....	57.170.558,92
Inversiones Financieras Inmediatamente Disponibles.....	9.676.890,75
Tesorería .....	20.000,00
<b>Total activo .....</b>	<b>66.867.449,67</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	780.000,00
Resultados Pendientes Distribución.....	56.390.558,92
Hacienda Pública Acreedora por ISO ...	9.676.890,75
Acreedores .....	20.000,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>66.867.449,67</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los Artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Liquidadora Única, Pilar Casanova Gómez.—20.817.

### LUCÍA TEJEDO MUIÑA

#### Declaración de insolvencia

Que en la Ejec. 99/06 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de Ángel González Blanco contra la empresa «Lucía Tejedo Muiña», se ha dictado auto de fecha 8 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara a la empresa ejecutada «Lucía Tejedo Muiña» insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 1.860,82 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 2 de abril de 2007.—Secretaría Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—19.514.

### LUFEB 2001, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social numero 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 27.07 de este Juzgado de lo Social numero 5, seguidos a instancia de Eduardo Juan Torres, contra la empresa Lufeba 2001, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha veintisiete de marzo de 2007 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 17.599,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—19.673.

### LUNA MINGARRO, S. A.

#### Disolución y liquidación

En Junta general universal de accionistas celebrada con la asistencia del 100 por 100 del capital social, el 27 de marzo de 2007, en el domicilio social, se acordó disolver y liquidar la misma, en base al siguiente Balance aprobado al día de la Junta

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones materiales.....	690.623,63
Inmovilizaciones financieras .....	601,01
Inmovilizaciones financieras temporales .....	452.361,04
Tesorería .....	9.344,42
<b>Total activo .....</b>	<b>1.152.930,10</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	601.012,10
Reserva legal.....	28.056,58
Reservas voluntarias .....	13.589,02
Acreedores a largo plazo.....	601,01
Cuenta de crédito .....	2.928,16
Cuenta corriente con socios .....	30.052,63
Fianzas recibidas a corto plazo .....	1.502,54
Diferencia de valoración .....	475.188,06
<b>Total pasivo .....</b>	<b>1.152.930,10</b>

Lo que se publica a los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 11 de abril de 2007.—El Liquidador, Jesús Luna Perbech.—21.797.

### LURI 1, S. A.

El Administrador de Luri 1, Sociedad Anónima, con intervención del letrado asesor de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11 horas del día 22 de mayo de 2007, en Paseo de la Castellana, 7 Madrid, y en segunda convocatoria en igual hora y lugar, el día 24 de mayo de 2007, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad de acciones mediante certificación de la Entidad encargada del Registro Contable o documento expedido por las entidades depositarias, quienes facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de abril de 2007.—Representante Administrador Único, Juan Ignacio Ruiz de Alda Moreno.—21.644.

### LURI 2, S. A.

El Administrador de Luri 2, Sociedad Anónima, con intervención del letrado asesor de la Sociedad, convoca a

los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11 horas del día 23 de mayo de 2007, en Paseo de la Castellana, 7 Madrid, y en segunda convocatoria en igual hora y lugar, el día 25 de mayo de 2007, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad de acciones mediante certificación de la Entidad encargada del Registro Contable o documento expedido por las entidades depositarias, quienes facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 13 de abril de 2007.—Representante Administrador Único, Juan Ignacio Ruiz de Alda Moreno.—21.645.

### LUZ MAGNOLIA BEDOYA CANO

#### Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 70/06 con número de demanda 664/05, a instancia de Karina Romero Manzo contra la empresa Luz Magnolia Bedoya Cano sobre Cantidad, en la que con fecha 28 de marzo de 2007 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Luz Magnolia Bedoya Cano en situación de insolvencia total por importe de 1.838,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20.—19.548.

### MAGNEVOX, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1344/06, seguidos a instancia de María Paz Cid López y Irma Areta del Páramo, se ha dictado auto de fecha 29 de marzo de 2007 por el que se declara al ejecutado Magnevox, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 16.069,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—19.696.

### MAJESTIC DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta Ge-

neral Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Saura Aliaga.—20.839.

### MALCON ARCADIO ARMIJOS VÁSQUEZ

#### *Declaración de insolvencia*

M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 26/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.ª Elena Sánchez López, contra Malcon Arcadio Armijos Vásquez se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Malcon Arcadio Armijos Vásquez en situación de Insolvencia con carácter provisional por importe de 11.126,95 euros de principal, más la cantidad de 667,62 euros de intereses y 1.112,70 euros de costas calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior tasación.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.—19.653.

### MAPFRE CAJASALUD DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de mayo de 2007, en el Paseo de Recoletos, n.º 29, de Madrid, a las 13.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento y reelección de Consejeros. Retribución año 2007.

Quinto.—Prorroga de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Hernando de la Cuerda.—21.784.

### MARAVÉR POLAR, S. L.

Maraver Polar, S. L. y don Antonio Gómez-Guillamón Manrique como interesado en la certificación número 6170328 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 21 de junio de 2006, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, C/ Príncipe de Vergara, 94, 28006, Madrid, en el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición, se procederá a extender duplicados.

Málaga, 3 de abril de 2007.—La Abogada, Ana María López Narbona.—19.485.

### MARÍA NIEVES HUERTA GONZÁLEZ

#### *Declaración de insolvencia*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 129/06, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Laura López Palacios, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de febrero de 2007, por el que se declara a la ejecutada María Nieves Huerta González, con CIF 9.366.394-N en situación de insolvencia total por importe de 826,73 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 30 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—19.715.

### MATADERO INSULAR DE TENERIFE, S. A.

#### *Junta General Ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2007 y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria del Matadero Insular de Tenerife, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, sin número, en primera convocatoria, el día veintiocho (28) de mayo de 2007,

a las diecisiete (17) horas y en su caso, el siguiente día veintinueve (29) de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

La Laguna, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Guillermo Cejas Rodríguez.—19.474.

### MATRIX ESTATES, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Convocatoria Junta General Extraordinaria*

En calidad de administrador solidario de la entidad «Matrix Estates. Sociedad Limitada», al ser necesario y conveniente, y al amparo de los estatutos sociales y de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada, se notifica la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 9 de Mayo del 2.007, a las 10 horas en la Notaría de Marbella sita en la Avenida Ricardo Soriano 12, Edificio Marques de Salamanca, piso 1.º, oficinas 5 y 6. A tal efecto se establece como

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la Disolución de la Sociedad, por concurrir la causa establecida en el artículo 104.1.c) de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada.

Segundo.—En su caso, y de aprobarse legalmente la disolución de la sociedad, nombramiento de los liquidadores por la Junta General de conformidad con el artículo 110.1 de la Ley Sociedades Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Subsidiariamente a los dos puntos anteriores, de conformidad con el artículo 44.2 Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobación de impartir instrucciones al órgano de administración de someter a autorización la adopción por dicho órgano de todas las decisiones o acuerdos sobre todos los asuntos de gestión o administración y disposición dimanantes de la vida de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Marbella, 11 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Karen Jane Dight.—20.785.

### MENFIS BUS, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de Insolvencia*

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 1191/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Juan Martín Díaz, contra la empresa Menfis Bus, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 15 de marzo 2007 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.146,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—19.657.